



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2011, (BOE DE 12).

Reunido en el día de la fecha, el Tribunal Calificador, teniendo en cuenta que según se establece en las bases de la convocatoria la puntuación mínima exigida para superar el primer ejercicio debe ser de 10,00 puntos, ha acordado hacer públicas las puntuaciones directas correspondientes del primer ejercicio de cada uno de los programas, .

Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes. Programa 1, orden 1
Puntuación directa: 35

Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes. Programa 1, orden 2
Puntuación directa: 35

Titulado Superior de Actividades Específicas. Programa 1
Puntuación directa: 35

Titulado Superior de Actividades Específicas. Programa 2
Puntuación directa: 35

Titulado Medio de Actividades Específicas. Programa 1
Puntuación directa: 30

Titulado Medio de Actividades Específicas. Programa 2
Puntuación directa: 30

Titulado Medio de Actividades Específicas. Programa 3. Turno libre
Puntuación directa: 30

Titulado Medio de Actividades Específicas. Programa 3. Promoción interna
Puntuación directa: 15

Titulado Medio de Actividades Específicas. Programa 4. Turno libre
Puntuación directa: 30



Titulado Medio de Actividades Específicas. Programa 4. Promoción interna
Puntuación directa: 15

Titulado Medio de Actividades Específicas. Programa 5. Turno libre
Puntuación directa: 30

Titulado Medio de Actividades Específicas. Programa 5. Promoción interna
Puntuación directa: 15

Titulado Medio de Actividades Específicas. Programa 5. Turno de discapacitados.
Puntuación directa: 15

Madrid, 13 de febrero de 2012

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Montserrat Gómez Núñez



EL SECRETARIO

Rafael Rubio Campos